



HOJA

Año II N.º 57

29 de Enero de 1928

PARROQUIAL

DE

Santa María la Real de la Corte de Obiedo

- EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS -

-: FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS :-

LA VOZ DE DIOS

En aquel tiempo, entrando Jesús en una barca, siguiéronle sus discípulos. Y he aquí que se levantó en el mar tan recia tempestad, que las olas cubrían la barca, más Jesús dormía. Y se acercaron a él los discípulos y le despertaron diciendo: Señor, sálvanos, que perecemos. Díceles Jesús: ¿Por qué teméis, hombres de poca fé? Entonces, puesto en pie, mandó a los vientos y al mar que se calmasen, e hizose con eso gran bonanza. De lo cual asombrados aquellos hombres, decían: ¿Quién es éste a quien obedecen los vientos y el mar? — SAN MATEO, VIII.

EL EGO DEL PASTOR

Mar proceloso es este mundo, amadísimos fieles, en el que cada uno de nosotros es agitado como frágil navecilla por los vientos de enfermedades, hambres, pérdidas, desgracias de familia, disgustos de todas clases. Y estas olas llegan a veces hasta cubrir la barca, hasta rodearnos de tribulación y de dolor desde las plantas de los pies hasta la coronilla de la cabeza, y penetrar en el interior de nuestra alma llenándonos de angustia y tratando de hundirnos en el abismo

de la desesperación. A todo esto ayudan también con todo empeño los tres capitales enemigos de nuestra alma

¿Qué hacer en estas circunstancias? ¿Darnos por vencidos y dejarnos perder temporal y eternamente? ¡Oh! ¡Eso jamás! Sería la más desastrosa insensatez. Hay que remar, remar constantemente, como lo harían los Apóstoles con su nave cuando la veían a punto de naufragar.

Pero podrá ocurrir que lleguen a faltarnos las fuerzas, o que ellas no sean suficientes a impedir el hundimiento. Y entonces ¿estaremos irremisiblemente perdidos? No, no lo estaremos si tenemos dentro de la nave, en el interior de nuestra alma, a Jesús. El es poderoso para calmar con una sola palabra todas nuestras inquietudes, como calmó entonces la tempestad del mar.

Supuesto, pues, amados feligreses, que los trabajos y las tentaciones nos acometen sin cesar, que no hay día en que no experimentemos el furor de sus ataques, saquemos la consecuencia de tener siempre a Jesús con nosotros para no sucumbir. ¿Y

cómo le tendremos siempre con nosotros? Preservándonos a todo trance del pecado mortal, teniendo siempre a nuestra alma revestida de la gracia divina; lo que conseguiremos frecuentando los Sacramentos, principalmente aquel en que se recibe con toda realidad al mismo Jesucristo.

Pero aún no basta esto. También estaba Jesús en la nave de los Apóstoles y sin embargo no cesaba el combate y el peligro. ¿Cuándo cesó? Cuando acudieron a él diciéndole: *Señor, sálvanos, que perecemos*. Así es necesario que acudamos siempre a él en el momento de la lucha; porque suele hacerse el dormido mientras no le llamemos. Mas si le invocamos, tengamos la seguridad de que seremos oídos y nos dará aquello que más nos convenga; la calma interior desde luego, para que vencamos la tentación y llevemos los trabajos con más conformidad, y aun la calma exterior, cesando las tribulaciones, si así conviene para el bien de nuestra alma, que muchas veces no conviene.

VUESTRO PÁRROCO

Todo lo puedo en aquel que me conforta.—SAN PABLO

SEGUNDO ARTÍCULO DEL CREDO

I

¿Cuál es el segundo artículo del Credo?—*Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor*

—¿Es muy necesario el conocimiento y creencia de este artículo?—**Muchísimo**; éste y el primero son los más esenciales, según dijo el mismo Jesucristo dirigiéndose al Padre: *Esta es la vida eterna: que te conozcan a*

tí, solo Dios verdadero, y a Jesucristo a quien enviaste (Joan. xvii-3).

—¿Permitió Dios que el género humano quedase irremisiblemente perdido después de su pecado?—No; en su infinita misericordia, se compadeció de él y determinó salvarle.

—¿Por qué a los ángeles que pecaron los castigó sin remisión y no así a los hombres?—Esto pertenece a sus ocultos consejos; pero se nos alcanza que en el pecado de los hombres hay las atenuantes de no tener conocimiento tan preclaro, ser seducidos por la serpiente y sobre todo, para los descendientes de Adán el no haber pecado ellos personalmente.

—Y teniendo el propósito de perdonarnos ¿pudo Dios hacerlo sin exigir satisfacción alguna?—A su potestad nadie podía poner límites; pero su justicia infinita exigía una satisfacción condigna.

—¿Podría el hombre prestar esta satisfacción?—De ningún modo; el hombre estaba espiritualmente muerto y un muerto nada puede obrar.

—¿Podría hacerlo alguna criatura?—Ninguna, ni todas ellas juntas; pues el ofendido era un Dios infinito y el valor de todas las acciones de las criaturas es limitado.

—¿Quién, pues, podría dar esta satisfacción cumplida?—Solamente un Dios; pero que al mismo tiempo fuera hombre, pues el hombre era el que debía la satisfacción.

—¿Y cómo solucionó Dios este conflicto?—De la manera que más nos hace pasmarnos de su sabiduría, misericordia y poder: determinando que una de las divinas personas se hiciese hombre sin dejar de ser Dios.

—¿Cuándo tomó esta determinación?—Dios todo lo tiene preconcebido desde la eternidad; pero manifestó este propósito a nuestros primeros

padres, luego después de anunciarles el castigo de su pecado, diciendo a la serpiente infernal: *Pondré enemistades entre tí y la mujer y entre tú descendencia y la suya; ella quebrantará tu cabeza; es decir, de ella nacerá uno que destruirá tu poderío* (Gen. III-15)

—¿Anunció Dios en más ocasiones la venida de este Libertador? —Sí, la anunció a los Patriarcas y por medio de los Profetas, repetidas veces; pues la creencia en él fué siempre necesaria para poder salvarse.

Ejemplo: La parábola del buen Samaritano, que propuso Jesucristo en San Lucas, capítulo X, parece que está hecha exprofeso para explicar la redención verificada por él. El género humano es el que cayó en manos del gran ladrón, el demonio, que, al sugerirle el pecado, le robó los bienes sobrenaturales de que Dios le había adornado y le llenó de heridas, ignorancia en el entendimiento y malas inclinaciones en la voluntad y apetitos, de modo que le dejó medio muerto, sin poder apenas hacer el bien. Pasaron los sacerdotes y levitas, es decir, todos los personajes de la Ley Antigua, y no curaron al herido, ni podían hacerlo tampoco. Sólo el Samaritano, Cristo, a quien así llamaron sus enemigos por desprecio, pero lo era en verdad en cuanto que Samaritano significa amparo de los desvalidos, fué quien se acercó al herido, bajando del cielo y tomando su naturaleza; le curó las llagas con el aceite y vino de los Sacramentos que instituyó; le puso sobre su jumento, llevando sobre su cuerpo la carga y el castigo de sus culpas; y le condujo al mesón de la santa Iglesia, donde sigue cuidándole por sí y por sus ministros, a quienes da para eso los dos denarios de su doctrina y sacramentos y les dará des-

pués el premio en su segunda venida. ¡Oh! cuán agradecidos debemos estar a este celestial Samaritano!



El Prelado padre de los pobres

II

Quedé en demostrar a usted, amigo D. Justo, que lo que intentaba el Prelado en la carta que vamos comentando, era promover una obra de misericordia, cosa propia de la religión y sus ministros.

—Exactamente, señor Cura; porque yo no acabo de comprender por qué un Obispo se ha de meter en estas cosas que pertenecen a la alimentación de los cuerpos. Precisamente dijo Jesucristo: *No andeis solícitos por lo que habeis de comer o por lo que habeis de beber o con qué os habeis de vestir.*

—¡Vaya, vaya! D. Justo. No sabía yo que estaba usted tan fuerte en Sagrada Escritura. Me alegro que lleve usted la discusión a ese terreno, porque así será mi victoria más segura. Dígame usted: ¿Sabrían los Apóstoles y demás primeros cristianos la doctrina de Cristo respecto a este particular?

—Es de suponer que la supieran.

—Pues escuche usted este parrafito de los «Hechos de los Apóstoles»: *No había ningún necesitado entre aquellos cristianos; porque cuantos poseían campos o casas, las vendían y traían el precio de lo que vendían. Y lo ponían a los pies de los Apóstoles; y se repartía a cada uno según lo que había menester* (Act IV-34).

—Ya oí yo alguna vez eso, pero tengo entendido que no eran los Apóstoles los que se ocupaban de hacer estos repartos.

—Efectivamente. Como ellos tenían que ocuparse en predicar la pala-

bra de Dios, reunieron al pueblo para que eligiese a siete hombres que se encargasen de recoger y repartir las limosnas. Pero ¿ello no es prueba de que al predicar los excitaban a esta caridad y desprendimiento?

—Pase. Mas eso sucedía en aquellos primeros tiempos de excesivo fervor y en que no había gobernantes cristianos que se preocupasen de estas cosas.

—Está usted mal enterado D. Justo. Vea lo que dice nuestro Prelado en su carta: «Muchos nos aventajarán en el amor a los pobres, aunque esto sea desdicha nuestra; pero lo que para otros es sólo caridad, para el Obispo es un deber que con la gracia de Dios nos proponemos cumplir fielmente, con suavidad y apostólica fortaleza. Ya el Concilio de Cartagena y otros muchos decretos de la Iglesia recuerdan a los Obispos el deber de representar ante los poderosos la causa de los pobres; y obrando así somos imitadores de Dios, según se lee en las Sagradas Escrituras, que es abogado y padre de los pobres».

—Si es así, ni una palabra más respecto al derecho que tiene a hablar.

—Sí; escuche usted este otro parrafito: «El Obispo es el padre de los pobres con singular predilección; ellos son la herencia de Cristo a su Iglesia: *Siempre los tendréis con vosotros*, dijo a los Apóstoles; y Nos no renunciamos a esta bella porción de herencia que nos ha cabido en suerte, por todos los tesoros del mundo. Ellos son nuestra mejor prenda para entrar en posesión de la eterna herencia».

Esta HOJA y los Catecismos viven de las limosnas de los buenos feligreses. Si usted quiere hacer la caridad de contribuir, aunque no sea más que con 10 o 5 céntimos semanales, avisará al repartidor.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Cultos.—Los de costumbre. El viernes, como primero de mes, comunión de los cofrades del Corazón de Jesús, a las seis y medio y a las ocho; por la tarde, a las seis, los demás cultos con exposición y plática.

Siete Domingos de San José.—Comienzan el domingo próximo y se gana indulgencia plenaria en cada uno, comulgando y rezando los Siete Dolores y Gozos; esto se hará después de la misa de ocho y puede hacerse también particularmente. Los Terciaros tienen plenaria en todos los días de la semana, excepto el viernes; el día la Purificación de Nuestra Señora, jueves, tienen también absolución general después del rosario.

Proclamados.—D. Eugenio de las Heras Cabal, de ésta, con D.^a Amelia García-Manzano y Blanco, de Beloncio en Piloña. D. Aurelio Suárez Alvarez, de ésta, con D.^a Blanca Díaz Prado, de San Juan el Real. D. José Castro Vázquez, de San Isidoro el Real, con D.^a M.^a del Rosario América López Laviada, de ésta. D. Mario Montoya Redondo, con D.^a M.^a de los Angeles Fanjul Cano, ambos de ésta. D. Juan Fernández Alvarez, de ésta, con doña Ramona Pérez Rodríguez, de San Julián de los Prados.

Casados.—El día 14, D. Manuel Alonso Fernández, con D.^a Ramona Fernández Alonso, vecinos del Pino en Aller. El día 16, D. Aureliano Escolástico Flórez Méndez de San Tirso el Real, con D.^a M.^a de los Angeles Clara Villa Muñiz, de ésta. Y en Covadonga el día 18, dichos proclamados D. Eugenio de las Heras y D.^a Amelia García-Manzano. A todos nuestra enhorabuena.